

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 100 Jueves 26 de mayo de 2011 Pág. 21939

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**20331** ENTIDAD DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN INDUSTRIAL, S.L.U. INSTITUTO DE CONTROL E INSPECCIÓN, S.L.

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social dos de Bilbao.

Hago saber: Que a los efectos de las presentes actuaciones (SOC 978-10, PEJ 83-11) y para el pago de 5.516,32 euros de principal y 1.000 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "Entidad de Inspección y Certificación Industrial, S.L.U." e "Instituto de Control e Inspección, S.L.", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 11 de mayo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110037710-1